

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos, Organización y Calidad y Deportes, se aprobaron las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as para la provisión, mediante promoción interna, de nueve plazas (funcionarios/as de carrera) de Oficial/la de Mantenimiento de Edificios, una plaza de Oficial/a Mantenimiento de Parque Móvil, tres plazas de Oficial/a Mantenimiento de Recursos y Logística y tres plazas de Oficiales/las Mantenimiento Jardinería, se nombró el Tribunal Calificador y fecha del segundo ejercicio, del tenor literal que a continuación se relaciona:

Antecedentes

Por Decreto 84/2021, de 27 de enero, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso para la provisión, mediante promoción interna, de nueve plazas (funcionarios/as de carrera) de Oficial/la de Mantenimiento de Edificios, una plaza de Oficial/a Mantenimiento de Parque Móvil, tres plazas de Oficial/a Mantenimiento de Recursos y Logística y tres plazas de Oficiales/las Mantenimiento Jardinería, cuyas bases y convocatoria se aprobaron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 20 de noviembre y 15 de diciembre de 2020.

Finalizado el plazo de diez días hábiles de alegaciones y/o subsanaciones a la citada lista, proceden las siguientes:

Consideraciones legales

Primero.—La base 4.2 contempla que transcurrido el plazo arriba citado, “la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. El mismo decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de recursos humanos, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y decreto del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente

Propuesta de resolución

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo arriba citado.

La relación de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los funcionarios que, a continuación, se relacionan:

Presidencia:

- Titular: D. José María Llorente Galán, Técnico en Prevención de RR. LL.
- Suplente: D.^a Bibiana Matías González, Jefa de Unidad.

Vocales:

- Titular: D. Lorenzo Sanz Garrote, Gestor de Flotas.
- Suplente: D.^a Dolores Jiménez Serrano, Auxiliar Administrativo de Administración General.

- Titular: D. Juan Manuel Plaza, Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento Urbano.
Suplente: don Ángel García Covarrubias, Ingeniero Técnico de Obras Públicas
- Titular: D.^a Elena López Azpiazu, Jefa de Sección de Proyectos y Regeneración Urbana.
Suplente: D. Juan Miguel Gómez Hidalgo Gutiérrez, Jefe de Sección de Mantenimiento.

Secretaría:

- Titular: D.^a Paloma Cuesta Alonso, Auxiliar Administrativo de Administración General.
Suplente: D.^a Mónica Díez Martín, Auxiliar Administrativo de Administración General.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Todos los aspirantes han acreditado haber superado los conocimientos del bloque I del Anexo de las bases de la convocatoria a través de las pruebas de ingreso y quedan exentos de la realización del primer ejercicio.

Cuarto. *Fase de oposición-segundo ejercicio.*—Los aspirantes admitidos y los miembros del Tribunal quedan convocados para los días:

- 23 de abril de 2021 los Oficiales de Mantenimiento de Edificios.
- 26 de abril de 2021 los Oficiales de Jardinería, Oficiales de Mantenimiento Parque Móvil y Oficiales de Mantenimiento de Recursos y Logística.

El lugar para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria será el edificio municipal Centro Tecnológico y de Equipamiento Municipal (sito en la avenida Matapiñonera, 38).

La hora del citado ejercicio se publicará próximamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Los aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos de DNI, bolígrafo azul y ropa de trabajo.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios y en la web municipal www.ssreyes.org

El jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización.

Visto cuanto antecede,

RESUELVO

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este decreto en el libro correspondiente.

San Sebastián de los Reyes, a 14 de abril de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, Ángel Buenache Moratilla.

(03/13.670/21)

